Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 500804512 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (16)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. [illegible] No. 6500797869 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (19)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 900727363 del Banco Internacional S.A., se [illegible] esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (22)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 250779336 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última [illegible]

Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y reforma de estatutos otorgada el 21 de noviembre de 2012 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006677.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada PABLO SANTIAGO ORTEGA OJEDA en su calidad de GERENTE de la compañía.

4. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A LA CIUDAD DE SANGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA; REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006677 de 21 de diciembre de 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía GRUAS CORSA GRUCORSA C. LTDA. de la ciudad de Quito a la ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía GRUAS CORSA GRUCORSA C. LTDA. de la ciudad de Quito a la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otras, la cláusula cuarta del estatuto social, de la siguiente manera:

"CUARTA.- La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana y su domicilio principal será la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha..."

Quito, 21 de diciembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/89561/cc

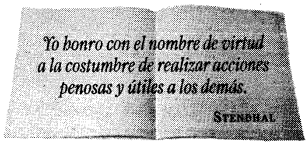

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RENOVALLANTA S.A.

Se comunica al público que RENOVALLANTA S.A. aumentó su capital suscrito en USD $ 590.018,32; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006720 de 21 de diciembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo 4 del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 4.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es de US$ 1.203.403,00, dividido en 1.203.403 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,....."

Quito, **21 de diciembre de 2012**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/89584/cc

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (35)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0440708894 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (41)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 350718188 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (42)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 630710411 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (43)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 370733733 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (44)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0460722459 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (45)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0390716183 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (46)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0390794779 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (52)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0250741592 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (53)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0420721277 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (54)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 390772279 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (55)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 500811187 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (56)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0380793355 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (57)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0430726726 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (63)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 2258001 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (64)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0800801665 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (65)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 800819866 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (66)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 900752376 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (67)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 430771284 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/ (68)NR
=======
Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 6600764450 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publica-

REVISTA JUDICIAL
La Hora